

ACUERDO Nº 37.-: En la Ciudad de San Luís a CATORCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a SEIS (6) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **MARIA LAURA PEDERNERA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

II) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a QUINCE (15) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **EMMA LILIANA CUELLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

III) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **NANCY DEL VALLE LOVI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva a partir del 28-02-12.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **VICTORIA RAQUEL ZAPATA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días a partir del 16-01-12, INTERUMPIENDO la Feria Judicial del mes de Enero por el término de DIECISEIS (16) días, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

V) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a SEIS (6) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **VIRGINIA SOLEDAD RETA**, quien presta servicios en la

Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **IRMA ESTER ADARO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días a partir del 19-12-11.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por el Sr. **ENRIQUE NOEL ALCARAZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTICINCO (25) días a partir del 20-01-12, INTERUMPIENDO la FERIA Judicial del mes de Enero por el término de DOCE (12) días, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por el Sr. **JOSE RAMON LOPEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA y SIETE (37) días a partir del 26-12-11, INTERUMPIENDO la FERIA Judicial del mes de Enero por el término de TREINTA y UN (31) días, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

IX) INTERRUMPIR por razones funcionales la licencia compensatoria del mes de Enero de 2012, a partir del 09-02-11 y por el término de SIETE (7) días, al Sr. **JORGE LUIS MUÑOZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

X) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a SEIS (6) días de la FERIA Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **NANCY NATALIA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

XI) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a UN (1) días de la FERIA Judicial del mes

de Enero de 2012, a la Sra. **PAOLA MONDACA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

XII) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a CINCO (5) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **ZULMA RODRIGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-